

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Cieza, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, los Sres. Concejales, doña María Ángeles Ruiz Anierte, don Manuel Martínez Lucas, don Francisco Martínez Martínez, doña María Turpín Herrera, doña Gertrudis Juliá Villa, don Daniel Lucas Aroca, don Cristo Manuel Lucas García y doña Amparo Encarnación Pino López, del grupo municipal Popular; don Pascual Lucas Díaz, doña María Jesús López Moreno, don José Miguel García Egea, doña Melba Miñano Bleda, don Antonio Alberto Moya Morote, doña Ana Guirao Sánchez, don Carlos Semitiel Morales, doña Concepción Villa Ballesteros y don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, del grupo municipal Socialista; y don Jesús Castaño López, doña M.^a de los Desamparados Belmonte Moreno y don Pascual Egea Ballesteros, del grupo municipal VOX; el Interventor Accidental, don Miguel Quijada López y la Secretaria Accidental de la Corporación, doña María Antonia Rubio Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(PUNTO ÚNICO)

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 31P/2023. GEN-PRES/2023/373

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la concejala delegada de hacienda que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de economía y hacienda, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2023:

“El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado 14 de septiembre de 2023 aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria sobre el Presupuesto General Prorrogado para el ejercicio 2023, 31P/2023, por concesión de 24.508,33 de créditos extraordinarios y 989.076,64 € de suplementos de créditos, acuerdo que fue sometido exposición pública mediante anuncio en B.O.R.M. n.º 218 de fecha 20 de septiembre de 2023. Durante dicha exposición ha sido presentado escrito de alegaciones por D. Francisco Alfredo Guardiola Piñera, como vecino de Cieza.

Vista las alegaciones presentadas y teniendo en cuenta el informe emitido por la Directora del Departamento de Gestión Presupuestaria y la Intervención de Fondos,

en virtud de lo establecido en el art. 169.1 del TRLRHL y el artículo 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, esta concejal eleva a Pleno de la Corporación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Estimar en parte la primera alegación ascendiendo el crédito a suplementar a la cantidad de 32.052,00 € en lugar de a los 80.000,00 € inicialmente propuestos.

Segundo.- Estimar la tercera alegación.

Tercero.- Desestimar el resto de alegaciones.

Cuarto.- Aprobar definitivamente, en su consecuencia, el expediente de modificación de créditos nº 31P/2023 con el siguiente desglose:

Gastos que se aumentan:

Suplementos de créditos	896.969,42 €
Créditos extraordinarios	24.508,33 €

Financiación:

Remanente líquido de tesorería	575.433,67 €
Nuevos ingresos	24.508,33 €
Bajas por anulación	321.535,75 €

Quinto.- Publicar en el B.O.R.M. el resumen a nivel de capítulos del Presupuesto, que sería el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS.

CAPÍTULOS DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1.IMPUESTOS DIRECTOS	8.746.116,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	200.529,00 €
3.TASAS P PUBL Y OTROS ING.	4.521.668,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.265.737,73 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	507.514,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	26.241.564,73 €
6. ENAJENACION INV. REALES	0,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.921.624,17 €
OPERACIONES DE CAPITAL	8.921.624,17 €
OPER. NO FINANCIERAS	35.163.188,90 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.412.939,05 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €

OPERACIONES FINANCIERAS	12.412.939,05 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	47.576.127,95 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS DE GASTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1. GASTOS DE PERSONAL	13.244.277,94 €
2. GASTOS CTES BIENES SERV.	13.602.973,66 €
3. GASTOS FINANCIEROS	88.186,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.739.636,29 €
OPERACIONES CORRIENTES	28.675.073,89 €
6. INVER. REALES	18.624.794,94 €
7. TRANSFERENCIAS CAPITAL	3.500,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	18.628.294,94
OPER. NO FINANCIERAS	47.303.368,83 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	212.759,12 €
OPERACIONES FINANCIERAS	272.759,12 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	47.576.127,95 €

D^a María Ángeles Ruiz Aniorte, concejala del grupo municipal Popular, explica la propuesta y las alegaciones presentadas.

D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, recuerda aspectos de la convocatoria del pleno celebrado el 14 de septiembre criticando la urgencia de la misma. Acusa al equipo de gobierno municipal de haber reflejado en la memoria cuestiones que eran erróneas o no eran ciertas. Seguidamente, relata algunas acerca de la programación del Teatro Capitol, entre otras.

Responde la Sra. Ruiz Aniorte que todas las alegaciones se han puesto en mano de los técnicos municipales.

El Sr. Martínez-Real Cáceres, reitera que se elaboró una memoria en la que se faltaba a la verdad, que no tuvieron tiempo para estudiar y ahora pone de manifiesto las falsedades.

La Sra. Ruiz Aniorte, critica la actuación de los últimos ocho años del gobierno anterior. Insiste en que su equipo va a ejecutar todo lo que hoy se apruebe. Concluye su intervención resumiendo la propuesta presentada.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Popular (8 votos) y Vox (3 votos);

y la abstención de los miembros del grupo municipal Socialista (9 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las catorce horas y cuarenta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-